

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

78**MADRID NÚMERO 3****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Ismael Pérez Martínez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.465 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Kinga Sokolowska, contra “Convierta Comercialización, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado diligencia (citación a juicio), cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación del secretario judicial don Ismael Pérez Martínez.—En Madrid, a 26 de enero de 2012.

Habiéndose constatado un error material en la citación a los actos de conciliación y juicio para el día 8 de febrero de 2012, cítese a las partes a la celebración de los mismos el día 7 de febrero de 2012, a las nueve y cuarenta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle Princesa, número 3.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación ante el secretario judicial que dicta esta resolución.—El secretario judicial (firmado).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Convierta Comercialización, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 2 de febrero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/3.436/12)